

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (PATOE) CURSO 2015-2016

La Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la Facultad de Ciencias del Mar, tal y como se recoge en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) de su Sistema de Garantía de Calidad, debe definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante, a partir de los cuales elabora el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE), que también incluye acciones de orientación profesional del estudiante y de prácticas en empresas. Asimismo, el PATOE especifica quiénes son los responsables de cada programa de orientación al estudiante, de la ejecución de las acciones planificadas y de velar por su correcto desarrollo. El PATOE se compone de acciones estructuradas en etapas, que serán planificadas, difundidas y desarrolladas por los responsables de las actuaciones y estarán coordinadas desde el Decanato conjuntamente con los Vicerrectorados con competencias en estudiantes y calidad.

### A. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante son los siguientes:

- Informar y orientar a los futuros alumnos antes de su acceso a las Titulaciones del Centro.
- Facilitar a los alumnos de nuevo ingreso la integración académica en el contexto universitario.
- Fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión, con el fin de:
  - o Facilitar la adaptación y el conocimiento del alumnado acerca de la estructura y dinámica de funcionamiento de la Facultad.
  - o Orientar a los estudiantes en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
  - o Informar y orientar sobre su plan de estudio.
  - o Desarrollar un programa específico de atención a la diversidad, enfocado a la plena normalización de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad y/o enfermedad crónica.
- Orientar al alumno en su proceso de aprendizaje durante la titulación, focalizado en los siguientes aspectos:
  - o Ofrecer apoyo a los estudiantes para configurar su proyecto académico.
  - o Orientar e informar al alumnado interesado en la realización de parte de su formación fuera del Centro ( Movilidad)
  - o Asesorar al alumno en la elección de las Prácticas Externas a realizar. Apoyarlo continuamente durante la realización de las mismas a través de la figura del Tutor Académico.
  - o Establecer mecanismos de orientación para el Trabajo de Fin de Título.
  - o Ofrecer asesoramiento acerca de la inserción laboral y la formación continua

## B. ACCIONES

El PATOE de la Facultad de Ciencias del Mar comprende las siguientes acciones que se recogen a continuación:

### 1) **Previo al acceso al Grado**

#### *1.A. Elaboración de material publicitario.*

Se pretende con este material:

- Informar a los futuros alumnos sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Disponer de un soporte que contenga la información más relevante de las diferentes Titulaciones de la Facultad.
- Elaborar un soporte que contenga la dirección de la página web de la Facultad, pues en ella se encuentra toda la información sobre las Titulaciones de la Facultad.
- Actualizar de forma constante la página web, tal y como recoge el Procedimiento Clave de Información Pública, con especial atención a la sección de Futuros Estudiantes, con información en soporte digital y descargable. Difundir esta información actualizada a través de las redes sociales.
- Presentar en la web la información general de los Títulos y de las asignaturas con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el futuro estudiante.
- Informar del Título de Ciencias del Mar a los alumnos que participan en las Olimpiadas de asignaturas ligadas a las enseñanzas de Ciencias del Mar y en los Campus Científicos de Verano.

El responsable de tal acción será el Decano.

#### *1.B. Jornadas de puertas abiertas con la visita a la Facultad de los alumnos de centros de Bachillerato y FP con grados superiores.*

Se pretende:

- Informar a los futuros alumnos sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Despertar el interés por las Ciencias del Mar en los alumnos de Bachillerato y de ciclos superiores de FP.
- Identificar las acciones formativas que puedan facilitar la transición al primer año de estudios en la Facultad de Ciencias del Mar.
- Fomentar la visita de los alumnos a las dependencias de la Facultad (aulario, biblioteca, aulas de informática, ...).
- Impartir charlas a los alumnos donde se les informe de la oferta formativa de la Facultad y del perfil de ingreso a la Titulación.
- Entregar material informativo del Grado en Ciencias del Mar.
- Visitar los diferentes Departamentos y/o centros de Investigación.

- Mantener reuniones con los Profesores visitantes.

En estas jornadas participarán de forma activa los delegados de alumnos y su correspondiente delegación

El responsable de tal acción será el Decano.

#### 1.C. Visita de profesores/alumnos de últimos cursos de la Facultad a los centros de Bachillerato y FP

Visita de profesores de la Facultad a diferentes centros de la Isla de Gran Canaria al mismo tiempo que se amplía la visita a Centros de islas menores de la provincia de Las Palmas (Fuerteventura, Lanzarote) como a centros de la provincia de Tenerife.

Se pretende:

- Informar a los alumnos sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Informar y hacer pública la oferta de Cursos de Armonización que ofrece la Facultad para facilitar la transición al primer año de estudios en la Facultad de Ciencias del Mar y en cualquier Facultad de Ciencias del territorio nacional.
- Despertar el interés por las Ciencias del Mar de los alumnos de Bachillerato y de ciclos superiores de FP.
- Fomentar en diferentes foros, la inclusión de información de la Facultad en presentaciones realizadas por profesores vinculados a la Facultad, para facilitar la difusión del Grado en Ciencias del Mar.
- Fomentar la participación de la Facultad en las diferentes Olimpiadas de materias que se imparten en la Facultad.
- Establecer y mantener contacto con centros de Bachillerato y FP para futuras acciones.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

#### 1.D. Visita de alumnos de Bachillerato y FP a Facultad

Ante las numerosas actividades que vienen realizando diferentes alumnos de Bachillerato y de FP en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Mar por diversos motivos, incluyendo entre otras la realización de prácticas en los laboratorios de los Departamentos asociados organizadas desde la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos”, SAO, la realización de las pruebas de las olimpiadas de física, química, matemáticas o biología, favorecer el

- Informar a los alumnos sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Informar y hacer pública la oferta de Cursos de Armonización que ofrece la Facultad para facilitar la transición al primer año de estudios en la Facultad de Ciencias del Mar y en cualquier Facultad de Ciencias del territorio nacional.

- Despertar el interés por las Ciencias del Mar de los alumnos de Bachillerato y de ciclos superiores de FP.
- Fomentar la inclusión de información de la Facultad en presentaciones realizadas por los profesores acompañantes de esos alumnos, para facilitar la difusión del Grado en Ciencias del Mar.
- Establecer y mantener contacto con centros de Bachillerato y FP para futuras acciones.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### 1.E. Realización de Test de Conocimientos previos en Ciencias Básicas.

A través de la web de la Facultad, en la sección de Futuros Estudiantes y en acceso abierto, los potenciales alumnos dispondrán de información sobre las materias a cursar y los conocimientos previos que deberá conocer para un seguimiento adecuado. El alumno dispondrá de test de conocimientos en las materias de ciencias básicas, ejercicios básicos así como una pequeña fuente bibliográfica donde podrá reafirmar esos conocimientos, todo ello fruto de la labor de los coordinadores de las materias de primer año del grado.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

## **2) Para alumnos de nuevo ingreso al grado**

### 2.A. Jornadas de Acogida.

Se pretende

- Proporcionar al estudiante información básica acerca de la Facultad y la Universidad, sus instalaciones, servicios y funcionamiento, a fin de facilitar su rápida integración en la vida universitaria.
- Informar al estudiante acerca de los aspectos académicos más relevantes de los estudios que va a iniciar.

Durante la semana de las Jornadas de Acogida, se realizarán las siguientes actividades:

- Conjunto de charlas que se imparten por el equipo Decanal, por equipo docente encargado de la docencia del primer semestre y por personal voluntario donde se le informa al alumno sobre los servicios de la Universidad, las infraestructuras y servicios de la Facultad, Plan de Orientación de la Facultad, Curso de Armonización y del Plan de estudios que van a cursar.
- Presentación del Campus Virtual y su herramienta Moodle y de la página web de la Facultad.
- Presentación sobre los procesos administrativos básicos: reconocimiento de créditos, actas, convocatorias de exámenes,...
- Presentación sobre la Biblioteca Universitaria, los recursos bibliográficos disponibles.
- Mesa redonda con alumnos de cursos superiores y antiguos alumnos.

- Presentación de derechos y deberes de los alumnos.
- Presentación del Sistema de Garantía de Calidad.

En estas jornadas participarán de forma activa los delegados de alumnos y su correspondiente delegación

El responsable de tal acción será el Decano.

### 2.B. Cursos de Armonización

Se pretende:

- Realizar un repaso a los conceptos básicos necesarios para abordar las asignaturas del primer curso con el máximo aprovechamiento.

Durante el primer mes del curso lectivo se impartirán desde la Facultad de Ciencias del Mar y a través de los Departamentos responsables, Cursos de Armonización con horarios compatibles con el del Grado. El carácter de estos cursos es voluntario y no se encuentra recogido en el Plan de Estudios en Ciencias del Mar.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### **3) Para alumnos que cursan el Grado**

#### 3.A. Acercamiento a la problemática y necesidad de orientación que pudiera surgir en cualquier curso a través del Delegado de Curso

Los alumnos de cada curso deben elegir un delegado al inicio del curso académico. Dichos delegados se reunirán con el vicedecano de Grado, que les informará de sus funciones. Entre ellas, se encontrarán:

- Ser miembros natos de la Junta de Facultad de Ciencias del Mar en el estamento del alumnado.
- informar a los coordinadores de nivel y/o módulo, como representantes de sus compañeros de curso, de aquellas cuestiones relativas a las asignaturas que cursan y que deben ser tratadas en las reuniones de coordinación del profesorado;
- asistir a las reuniones que su cargo de delegado les exija;
- mantener informados a sus compañeros de su actividad como delegados de curso

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### 3.B. Apoyo a alumnos con más de 3 convocatorias agotadas

Los alumnos con más de tres convocatorias agotadas contarán con un servicio de apoyo al estudiante desde la CAT, que llevará a cabo la:

- Identificación de los estudiantes con más de 3 convocatorias agotadas: La Administración del centro informará a los coordinadores de las asignaturas sobre los estudiantes en estas condiciones.
- Diseño de un Plan de Seguimiento de la asignatura por parte del tutor que será presentado a la CAT: El coordinador de la asignatura actuará de tutor. Ofrecerá un plan de seguimiento de la asignatura que consistirá en un programa de tutorizaciones continuas a lo largo del cuatrimestre, que envía a principio de cuatrimestre a la CAT.
- Supervisión del grado de cumplimiento del Plan de Seguimiento por parte de los alumnos. El tutor controlará la asistencia y valorará el grado de implicación de los alumnos en las actividades tutorizadas planificadas.
- Supervisión del grado de cumplimiento del Plan de Seguimiento por parte del tutor. En caso de observarse falta de cumplimiento del plan propuesto por parte del profesor, los alumnos deben dirigirse a la CAT para que ésta solvete esta situación.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### 3.C. Jornada de orientación sobre la movilidad de estudiantes.

La jornada tendrá como principal objetivo la de exponer los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, presentar los programas y los destinos existentes e identificar los aspectos concretos de la formación que deben reforzarse con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada Universidad de destino). Las jornadas se celebrarán en cada curso y serán orientadas y tuteladas desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

### 3.D. Jornadas de orientación sobre las Prácticas Externas.

Están dirigidas a los estudiantes de los dos últimos cursos del grado y de los másteres de las titulaciones con prácticas y tienen por finalidad informarles sobre las ofertas de prácticas externas ofrecidas a los estudiantes de la Facultad por las empresas, instituciones y organizaciones con las que tiene establecidos acuerdos específicos en esta materia. Esta acción la realizará la CAT de la Facultad.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### 3.E. Jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Grado.

En estas Jornadas se orientará a los estudiantes en el inicio del Trabajo Fin de Grado, informándoles sobre los distintos ámbitos en los que pueden desarrollar su trabajo de investigación, las normas académicas que regulan la elaboración y presentación, la asignación de los profesores coordinadores, calendario, etc.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Grado.

### 3.F. Seguimiento del trabajo de Fin de Grado

Los estudiantes en su último curso de grado contarán con un profesor tutor que actuará como supervisor del trabajo de Fin de Grado.

El responsable de tal acción será el Vicedecano de Grado.

## **4) Alumnos que finalizan los estudios de Grado y comienzan estudios de Máster**

### 4.A. Jornadas de Orientación Profesional.

Dirigidas a los alumnos del último curso de Grado y a los recién egresados y nuevos alumnos de Máster, orientándoles sobre las diferentes opciones profesionales, así como sobre las ofertas de trabajo. Se informará en ellas de los estudios de posgrado de la Facultad, en la ULPGC y en otras Universidades españolas y extranjeras. También se les informará de los programas de becas de movilidad a los que pueden acogerse. Para ello se contará con agentes sociales (Administraciones públicas y empleadores en general) a través de mesas redondas, donde se debata la visión del empleador y se exponga el perfil de egreso de los graduados en Ciencias del Mar.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Posgrado.

### 4.B. Elaboración de material publicitario

Se pretende con este material:

- Informar a los futuros alumnos de Máster de la oferta formativa, de los contenidos, capacidades de cada uno de los másteres ofertados y de su continuación en los Programas de Doctorado
- Elaboración de soporte que contenga la dirección de la página web de la Facultad, pues en ella se encuentra toda la información sobre las Titulaciones de la Facultad

- Actualización constante de la página web en la sección de Futuros Estudiantes, y en el menú Títulos, con información en soporte digital y descargable. Difundir esta información actualizada través de las redes sociales
- Presentar la información general y de las asignaturas de cada Máster con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el futuro estudiante.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Posgrado.

#### 4.C. Jornadas de Acogida.

Se pretende:

- Proporcionar al estudiante que se incorpora a esta Facultad para cursar estudios de Máster o Doctorado información básica acerca de los mismos y de la Universidad, sus instalaciones, servicios y funcionamiento, a fin de facilitar su rápida integración en la vida universitaria.
- Informar al estudiante acerca de los aspectos académicos más relevantes de los estudios que va a iniciar.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Conjunto de charlas que se imparten por el equipo Decanal, por equipo docente encargado de la docencia del Máster donde se le informa al alumno sobre los servicios de la Universidad, las infraestructuras y servicios de la Facultad, Plan de Orientación de la Facultad y del Plan de estudios que van a cursar.
- Presentación del Campus Virtual y su herramienta Moodle y de la página web de la Facultad.
- Presentación sobre la Biblioteca Universitaria, los recursos bibliográficos disponibles
- Presentación del Sistema de Garantía de Calidad

En estas jornadas participarán de forma activa los delegados de alumnos de Máster y Doctorado

El responsable de tal acción será el Decano.

#### 5) **Para alumnos que cursan Máster o Doctorado**

##### 5.A Acercamiento a la problemática y necesidad de orientación que pudiera surgir a través del Delegado de Curso



Los alumnos de cada titulación de máster y doctorado deben elegir un delegado al inicio del curso académico. Dichos delegados se reunirán con el vicedecano de Grado, que les informará de sus funciones. Entre ellas, se encontrarán:

- Ser miembros natos de la Junta de Facultad de Ciencias del Mar en el estamento del alumnado
- informar, como representantes de sus compañeros de curso, de aquellas cuestiones relativas a las asignaturas que cursan y que deben ser tratadas en las reuniones de coordinación del profesorado;
- asistir a las reuniones que su cargo de delegado les exija;
- mantener informados a sus compañeros de su actividad como delegados de curso

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Posgrado.

#### 5.B. Jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Máster.

En estas Jornadas se orientará a los estudiantes en el inicio del Trabajo Fin de Máster, informándoles sobre los distintos ámbitos en los que pueden desarrollar su trabajo de investigación, las normas académicas que regulan la elaboración y presentación, la asignación de los profesores coordinadores, calendario, etc.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Posgrado.

#### 5.C Seguimiento del trabajo de Fin de Máster

Los estudiantes en el desarrollo del trabajo de Fin de Máster contarán con un profesor tutor que actuará como supervisor del trabajo de Fin de Máster.

El responsable de tal acción será el Vicedecano/a de Posgrado.

#### 5.D Jornadas de Orientación Profesional.

Dirigidas a los alumnos que finalizan los estudios de Máster orientándoles sobre las diferentes opciones profesionales, así como sobre las ofertas de trabajo. Se informará en ellas de los estudios de Doctorado de la Facultad, en la ULPGC y en otras Universidades españolas y

extranjeras. También se les informará de los programas de becas de movilidad a los que pueden acogerse. Para ello se contará con agentes sociales (Administraciones públicas y empleadores en general) a través de mesas redondas, donde se debata la visión del empleador y se exponga el perfil de egreso de másteres asociados a la Facultad de Ciencias del Mar.

El responsable de tal acción será el Vicedecano de Posgrado

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Junio de 2015

Fdo. Melchor González Dávila  
Decano de la Facultad de Ciencias del Mar